











DEL FUTURO GOBERNACIÓN DE CASANARE









































Moto Commissaire 2



STAFF

COMITE EJECUTIVO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO

DR JORGE MAURICIO VARGAS CARREÑO	PRESIDENTE
SR HERNANDO ZULUAGA ARISTIZABAL	PRIMER VICEPRESIDENTE
SR GENERAL CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTÉS	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
SR CARLOS MARIO PAJÓN SIERRA	VOCAL
DR ARMANDO MORELO PEÑA	VOCAL
SR LUIS JAVIER QUICENO HOYOS	VOCAL
SR RAFAEL ACEVEDO PORRAS	VOCAL

AUTORIDADES HONORARIAS

DR	GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
DRA	MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO	MINISTRA DE TRANSPORTE
DRA	LUZ CRISTINA LÓPEZ TREJOS	MINISTRA DEL DEPORTE
SR	GENERAL WILLIAM RENE SALAMANCA	DIRECTOR POLICÍA NACIONAL
SRA	CORONEL CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO	DIRECTORA TRANSITO Y TRANSPORTE POLINAL
DR	MIGUEL FERNANDO ESCOBAR PENAGOS	PRESIDENTE POSTOBON
DR	CIRO SOLANO HURTADO	PRESIDENTE COMITE OLÍMPICO COLOMBIANO
ING	JUAN CARLOS MONTENEGRO ARJONA	DIRECTOR INVIAS NACIONAL
ING	FRANCISCO OSPINA RAMÍREZ	PRESIDENTE ANI
DR	ÁLVARO DE JESÚS VILLEGAS LONDOÑO	PRESIDENTE SISTECREDITO SAS
DR	JORGE HERNÁN ARISTIZÁBAL MESA	GERENTE GW SHIMANO
DR	GONZALO ALBERTO PÉREZ ROJAS	PRESIDENTE SURA
DR	CARLOS ALBERTO SUÁREZ VEGA	GERENTE SUAREZ
DR	EDWIN RAMIREZ RODRÍGUEZ	GERENTE INDERCAS
DR	ARIFI JARRO PRIFTO	GERENTE IDRA

AUTORIDADES TÉCNICAS

COMISARIO INTERNACIONAL-DIRECTOR	ORLANDO GUERRERO CASTRO	311 5924367
COMISARIO NACIONAL ELITE Nº 1	DANIELBECERRAMEDINA	313 802 4018
COMISARIO NACIONAL UCI Nº 2	ROBERTO PARRA DELGADILLO	315 6074807
COMISARIOS NACIONAL UCI	DANIEL SARMIENTO M.	311 828 1852
	YEISON GARCIA MOSSO	320 846 6083
COMISARIOS NACIONALES	ALEXIS MARTINEZ ROJAS	318 611 7151
	AMPARO BELTRAN ARIAS	314 477 6581
COMISARIOS NACIONALES MOTO	JULIAN BOLIVAR NOVOA	324 408 9090
	FREDY ORJUELA CASTRO	315 616 4445
	WILMER ALFONSO RIAÑO	311 222 7238
	NATALIA SANDOVAL MARTÍNEZ	304 469 4980
	ANDREAMOSSO MORA	300 210 1632
COMISARIO INTERNACIONAL DIRECTOR DAMAS	CESAR SANCHEZALZATE	300 697 2421
COMISARIO NACIONAL N1	VÍCTOR JULIO MOSSO LÓPEZ	310 2314573
OFICIALES DE CARRERA CON MOTO	JOSELIN CASAS ROJAS	310 767 0045
	JAYSON MOLANO PEREZ	310 258 9354
	NICOLAS DAVIDAMAYAH.	301 793 34 54
	DERLI NATALI GONZALEZ	310 201 1055
	JORGE RIVADENEIRA ZAFRA	310 815 9934
	YEISON HUMBERTO ALVAREZ	304 413 3501
	JOSE ORJUELA MARTINEZ	311 498 4918
	PEDRO CORONEL BUITRAGO	311 515 9093
	RIGOBERTO ACUÑA CORDOBA	310 8854397
PLANILLERAS (2)	LUZ CAMARGO SILVA	313 497 1100
	DANIELA SALAMANCA S.	322 322 2220

XXXV VUELTA DEL FUTURO GOBERNACIÓN DE CASANARE

PRESIDENTES LIGAS POR DONDE PASA LA CARRERA

SR OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACÓN PRESIDENTE LIGA DE CASANARE

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

SR OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACÓN	DIRECTOR GENERAL	300 912 0214
SR RUBEN DARIO GALEANO BERDUGO	COORDINADOR DE SALIDAS-PROTOCOLO	310 334 5628
CAPITÁN CARLOS MARIO VASQUEZ ULLOA	JEFE CIERRE DE VIAS	321 454 6342
CORONEL JUAN CARLOS CASTRO AMORTEGUI	JEFE DE SEGURIDAD	302 389 3287
SR HUMBERTO FONSECA VILLARREAL	COORD. DE LLEGADAS Y VIDEO FINISH	313 388 8639
SR CARLOS ALBERTO CRUZ MUÑOZ	JEFE PRENSA	320-306 9841
DRA JENNIFER MUÑOZ CHAPARRO	MEDICO OFICIAL	301 279 1405
SRA LUZ MERY LARA BARRERA	TESORERIA	310 213 7045
SR WILLIAM MARTÍNEZ BAUTISTA	COORDINADOR ALOJAMIENTO	316 284 1159
SR EDUARDO ROZO CASTAÑEDA	SPEAKER	311 530 7985
SR GILBERTO OTALORA VELANDIA	PLANES DE CONTINGENCIA	312 450 8612
SR SANDRO ACOSTA BELLO	SITEMAS-CHIPS	317 699 9464
SRA DIANA MARTÍNEZ CARDOZO	AUXILIAR-DESVIOS	311 572 8722

GOBERNADORES

DR CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO GOBERNADOR CASANARE

ALCALDES

DR	NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO	ALCALDE AGUAZUL
DR	JAVIER AUGUSTO ALVAREZ ALFONSO	ALCALDE TAURAMENA
DR	MARCO TULIO RUIZ RIAÑO	ALCALDE YOPAL
DR	ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA	ALCALDE MONTERREY

DEL FUTURO GOBERNACIÓN DE CASANARE

ARTICULO 1

La 35 VUELTA DEL FUTURO 2024 es organizada por la Federación Colombiana de Ciclismo, cuya dirección es: Carrera 46 N° 60-80

Barrio Nicolás de Federman, Tel.: +571 2210607 Fax: +57 1 3153842 - BOGOTA D.C. Colombia.

Web site: www.federacioncolombianadeciclismo.com E-mail: presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com

La 35 VUELTA DEL FUTURO 2024 se corre bajo la reglamentación de la Federación Colombiana de Ciclismo y se realizará del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2024. La 35 VUELTA DEL FUTURO 2024 es propiedad exclusiva de la Federación Colombiana de Ciclismo y los derechos de explotación comercial son de la misma. El Director de Carrera, designado por la Federación colombiana de Ciclismo, es el señor OSCAR EDUARDO ARCINIEGAS CHACÓN Cel.: 300 912 0214

E-mail: presidencia@federacion colombiana deciclismo.com

ARTICULO 2. TIPO DE EVENTO:

La 35 VUELTA DEL FUTURO 2024 está reservada para atletas de la categoría Pre-juvenil Hombres Nacidos en el año 2008 y 2009 y Damas categorías Pre-juvenil, nacidas en los años 2008 y 2009; y Juvenil nacidos entre el año 2006 y 2007. Esta carrera está inscrita en el calendario de la F.C.C.

ARTICULO 3 PARTICIPACIÓN:

La participación de la Vuelta Nacional del Futuro sera por selecciones departamentales en representación de su liga y con los colores de su departamento.

Conforme al ART. 2.2,003 los equipos estarán integrados por un mínimo de 4 y un máximo de 6 corredores. Prejuveniles Hombres y Damas prejuveniles y Juveniles. No se acepta la participación de corredoras individuales.

Los sujetos abajo relacionados están sometidos al presente reglamento y por todo lo que no esté regulado por éste reglamento estarán sometidos a los reglamentos de Unión Ciclista Internacional, UCI:

- Los corredores participantes.
- Los Directores Deportivos y el personal de los equipos.
- Todos los participantes debidamente acreditados por la



Federación Colombiana de Ciclismo que desempeñen una función oficial reconocida.

Desarrollo máximo autorizado para prejuveniles hombres y damas es de 6.94 mts. equivalente a 52x16 para, para no podra existir ningún piñón sobrante después del avance máximo, damas juveniles tienen relacion libre.

se permitira material aerodinámico entendiendose por este: Bicicletas, ruedas lenticulares, de aspa, chamales y todas las de este tipo. Y se permite el uso de manubrios tipo scoot y casco para contrareloj.



Participarán por separados con un mínimo de tiempo y se hará una clasificación independiente, lo mismo la premiación

Los colores del uniforme serán los de sus departamento o liga, esto con el animo de fomentar la identidad regional, los corredores que sean patrocinados por una empresa o equipo podrán utilizar los logotipos respectivos de sus escuadras, siempre en cuando utilicen los colores o el nombre de su departamento, dicha publicidad debe usarse según el reglamento de la UCI.

Los ciclistas podrán participar únicamente por el departamento por el cual tramitaron su licencia 2024.

ARTICULO 4 SECRETARÍA PERMANENTE:

Estará funcionando desde el dia 27 de noviembre en Oficinas de IDRA Aguazul a las 9:00 am.

ACTOS PRE CARRERA

El día miércoles 27 de noviembre en Oficinas de IDRA de Aguazul.

- 1. De 9:00 am. a 12:00 p.m.: Legalización de inscripción, acreditación, verificación de licencias, entrega de autorizados, radios, números y chips en Oficinas de IDRA de Aguazul.
- 2. 1:00 p.m.: Congresillo técnico pOficinas de IDRA de Aguazul.
- 3. 2:00 p.m.: Conferencia de control dopaje obligatoria para todos los partcicipantes Oficinas de IDRA de Aguazul.
- 4. De 3:30 p.m. a 6:00 p.m. Presentación equipos en parque principal de Aguazul.

ARTICULO 5 ETAPA CONTRA RELOJ:

El orden de la salida será inverso a la clasificación general individual

Etapa 4: Contra Reloj individual Aguazul vía Central PR86 regreso Aguazul

Los 10 últimos corredores salen con intervalo de 2 minutos. Los demás según indicación suministrada en la reunión técnica, primero damas y luego hombres.

ARTICULO 6 RADIO - VUELTA

La organización suministrará a cada equipo aparatos receptores de radio-vuelta. El canal uno (1) para los Equipos. Los Comisarios tendrán canal privado.

)

ARTICULO 7

ASISTENCIA TÉCNICA NEUTRAL

Sera suministrada por Federación Colombiana de Ciclismo con tres (3) vehículos adecuadamente equipados que estarán bajo instrucciones del presidente del jurado de comisarios.

ARTICULO 8

INCIDENTES DE CARRERA EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) ÚLTIMOS KILÓMETROS

En caso de caída, pinchazo o incidente mecánico en los últimos «3 kilómetros», él ó los corredores perjudicados serán acreditados con el tiempo del ó de los corredores en compañia de los cuales se encontraban en el momento del percance siendo su clasificación la realizada a su paso por linea de meta.

Si debido a una caída debidamente constatada, después de pasar la señal de los tres (3) últimos kilómetros, un corredor no tiene la posibilidad de pasar la línea de meta. será clasificado como el último de la etapa pero con el tiempo del o de los corredores con los cuales se encontraba en el momento del accidente, conforme al ART 2.6.027 del reglamento UCI.

El ART. 2.6.027 NO aplica cuando la llegada sea en la cima de una montaña. Etapas con llegada a una cima para la aplicación del ART. 2.6.029 del reglamento UCI, son las siguientes:

ETAPA 2: TAURAMENA - MONTERREY - ALTO DEL PORVENIR

ARTICULO 9

BONIFICACIONES

Bajo los ARTS.2.6,019, 2,6.020 y 2.6.021 del reglamento UCI, se otorgarán las siguientes bonificaciones: En las llegadas de las etapas en línea:

1°: 10 segundos

2°: 6 segundos

3°: 4 segundos.

Bonificaciones de los Sprint Especiales:

Cada uno de los Sprint Especiales de cada etapa en línea, asi:

1° 3 segundos

2° 2 segundos

3° 1 segundo

LAS ETAPAS CONTRA RELOJ INDIVIDUAL NO OTORGAN BONIFICACIÓNES (Art. 2.6.021)

ARTICULO 10

LIMITE DE CLASIFICACIÓN (CIERRES DE CONTROL)

De De acuerdo con las características de cada etapa se aplicará la siguiente tabla de cierre de control:

Primera Etapa: 18%
Segunda Etapa:20%.

Tercera Etapa: Corredor que sea alcanzado por la cabeza de carrera, será retirado de la carrera, si es antes de cumplir el 50% del recorrido se excluirá de la carrera, a partir del 50% de la carrera será clasificado con tiempo del último corredor que no perdió vuelta más 2 minutos por vuelta que haya hecho falta cumplir. Cuarta Etapa: No hay límite de clasificación.

Zonas de aprovisionamiento pie en tierra:

Primera etapa: Kilómetros 40 de ida y 60 de regreso.

Segunda etapa: Kilómetro 41 por 1 kilómetros

Tercera etapa: A partir de la segunda vuelta hasta el cumplimiento de la 5 vuelta, excepto 200 metros antes y después de la línea de llegada.

Cuarta etapa: No hay.

ARTICULO 11

CLASIFICACIONES

Las clasificaciones que se disputarán son las siguientes. con éste orden de prioridad para lucir las camisetas: Ganador de Etapa.

- 1- Clasificación General individual por tiempos- Camiseta
- 2- Clasificación General de Puntos- Camiseta
- 3- Clasificación General de Premios de Montaña Camiseta
- 4- Clasificación General de Sprint Especial Camiseta
- 5- Clasificación Equipos

A. CLASIFICACIÓN GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS:

Se establece sumando los tiempos registrados en las etapas teniendo en cuenta las bonificaciones y las penalizaciones. ART. 2.6.014 del reglamento UCI.



En caso de empate en la clasificación general individual por tiempos, de acuerdo con el Art. 2.6.015, el siguiente procedimiento se aplicará hasta obtener el desempate:

- 1. Las fracciones de segundo registradas en las etapas contra el reloj individual (incluido el prólogo) son incorporadas al tiempo total para desempatar.
- 2. En caso de un nuevo empate, o en caso de que no hubiese etapas contra el reloj individual. se recurrirá a la suma de puestos obtenidos en cada etapa,
- 3. En último caso, el puesto obtenido en la última etapa disputada.

B. CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS

- 1. Clasificación del equipo por cada etapa. Esta será calculada mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo siendo mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo. En caso de empates se decidirá por la suma de los puestos de los tres mejores tiempos en la etapa siendo mejor clasificado el equipo que menos puntos haya totalizado. Si los equipos están todavia empatados, serán desempatados por la colocación de su mejor corredor en la clasificación de la etapa.
- 2. Clasificación general por equipos: será calculada mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo en cada etapa disputada. En el caso de empate se aplicara el siguiente



criterio hasta producir el desempate:

a) Numero de primeros puestos en la clasificación diaria de equipos.

b) Numero de segundos puestos en la clasificación diaria de equipos. Etc.

De persistir la igualdad los equipos serán desempatados por la colocación de su mejor corredor en la Clasificación General Individual.

Cualquier equipo que se vea reducido a menos de tres corredores será eliminado de la clasificación general por equipos.

C. CLASIFICACIÓN GENERAL POR PUNTOS:

Se obtendrá otorgando la siguiente puntuación a los diez (10) primeros corredores clasificados en cada etapa El prólogo NO otorga puntos.

Puntos por cada etapa:

Puntos por la Contra Reloi Individual c/u metas volantes

Puntos por cada etapa:	Puntos por la Contra Reloj Individual c/u	metas volantes
1°: 15 puntos	10 puntos	3 Puntos
2°:12 puntos	9 puntos	2 Puntos
3°: 10 puntos	8 puntos	1 Punto
4°: 8 puntos	7 puntos	
5°: 7 puntos	6 puntos	
6°: 6 puntos	5 puntos	
7°: 5 puntos	4 puntos	
8°: 4 puntos	3 puntos	
9°: 3 puntos	2 puntos	
10°: 2 puntos	1 punto	
Do acuardo con al Art 260	N17 dal ragiamenta LICL en caco de igualdad	d on la clacificació

De acuerdo con el Art 2.6.017 del reglamento UCI, en caso de igualdad en la clasificación general individual por puntos, se aplicarán los siguientes criterios hasta que haya desempate

- 1. Número de victorias de etapas;
- 2. Número de victorias en los sprints intermedios que cuenten para la clasificación general por puntos:
- 3. Clasificación general individual por tiempos;

D. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LA MONTANA:

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los altos puntuables siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido.

En caso de empate se aplicarán los siguientes criterios según el Art, 2 6.017

- 1° Número de primeros puestos en los altos de más categoría.
- 2" Número de primeros puestos en los altos de la siguiente categoría y asi sucesivamente.3° El mejor puesto en la clasificación general individual por tiempos.

Puntuación de los Premios de Montaña:

PUESTO	FC	1aCat.	2aCat	3aCat.	4a Cat
1°	20	10	5	4	3
2°	16	8	4	3	2
3°	12	6	3	2	1
4°	8	4	2	1	
5°	4	2	1		
6°	3	1			
7°	2				
8°	1				



E. CLASIFICACIÓN GENERAL DE SPRINT ESPECIAL

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos en cada embalaje, así.

- 1°. 3 puntos
- 2°: 2 puntos
- 3°: 1 puntos

En caso de empate. se resolverá asi.

- 1. Número de primeros puestos.
- 2 Número de segundos puestos y asi sucesivamente.
- 3. Clasificación General Individual por tiempos.

Las corredores saque figuren en el primer puesto de las diferentes clasificaciones generales deberán portar de manera obligatoria la camiseta distintiva de líder durante el desarrollo de las etapas pudiendo ostentar la publicidad de su equipo según lo reglamentado.

ARTICULO 12 PREMIACIÓN

La premiación sera en trofeos, al campeón, sub campeón, tercer puesto y campeones de sprint especial, premios de montaña, puntos y campeón equipos hombres y damas.

Se hara la entrega de la premiación después de conocidos loe exámenes de control médico.

ARTICULO 13

CONTROL ANTIDOPAJE

En todas las etapas las corredoras se someterán al control antidopaje de acuerdo con los reglamentos de la UCI Es responsabilidad de las corredoras cerciorarse si les corresponde control en cada etapa.

La información estará disponible en un tablero situado en podio de premiación.

El sitio de control dopaje estará situado detrás del podio de premiación o cerca para todas la etapas.

Los corredores se presentarán al podio no más de 10 minutos después de su llegada a la meta Art 1.2.113

ARTICULO 14

CÓDIGO DE SANCIONES

Para todos los casos se aplicará el reglamento de disciplina y procedimientos de la UCI y su escala de penalidades.

NORMAS GENERALES

Las corredoras, delegados, personal auxiliar y todas las demás personas que formen parte de la carrera, tienen la obligación de acreditarse y conocer el presente reglamento y se comprometen a respetar integramente cuanto en él se especifique, asi corno el reglamento único de ciclismo de la UCI para pruebas por etapas. Además eximen a la Federación Colombiana de Ciclismo de toda responsabilidad civil emergente por pérdida, hurto, extravío o daño en cualquiera de sus pertenencias ó equipos de competencia lqualmente declaran tener cubrimiento



médico por póliza de seguro de salud, EPS, Sisben ó medicina prepagada de tal manera que cualquier siniestro será asumido por la póliza que aplique en cada caso para cada persona participante del evento y que esté debidamente acreditada.

Pera participar en la 35 VUELTA DEL FUTURO 2024 en calidad de competidor se requiere poseer la respectiva licencia vigente expedida por una federación de ciclismo reconocida por la UCI y recibir aceptación por parte de la Federación Colombiana de Ciclismo.

Efectuar la correspondiente SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN dentro de las fechas que se establecen en éste reglamento.

1. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS Y CORREDORES

Todas las personas pertenecientes a los equipos inscritos deberán mantener una actitud correcta. tanto durante en desarrollo de la carrera como en los hoteles donde se alojen, quedando prohibidas bajo sanciones que puedan llegar hasta la expulsión de la prueba, las siguientes anomalías:

Comportamiento incorrecto en hoteles, lugares públicos, salidas, llegadas, etc.

Paros o protestas contra las decisiones de la organización, jurados, técnico, jueces, árbitros y cronometristas. Mezclarse en manifestaciones comerciales, publicitanas, laborales o políticas.

Hechos probados, insultos amenazas, manifestaciones, retrasos voluntarios. etc.

Durante la carrera esta prohibo a los corredores aceptar entrevistas y el uso de teléfonos celulares.

La Federación Colombiana de Ciclismo, representada por el director de Carrera, se reserva el derecho de descalificar o expulsar de la carrera a cualquier persona (Corredor, Director Deportivo o miembro de equipo) que no cumpla con las condiciones disciplinarias señaladas en el presente reglamento.

Si son requeridos por el Organizador, los corredores inscritos aceptan que pueden ser entrevistados, filmados y fotografiados para propósitos promocionales si esas sesiones pueden ser programadas en tiempo y lugar razonablemente conveniente para ambos, Corredor y Organizador.

Los corredores deben adherir a todos los procedimientos de control anbdopaje UCI o WADA que tengan efecto durante el evento

En carrera están permitidas las entrevistas a directores deportivos, excepto en los últimos 10 km, de cada etapa, con las siguientes condiciones:

- A. si se realiza desde una moto
- B. Si son de corta duración.
- C. Si el desarrollo de la carrera lo permite.

Así mismo, deberán estar presentes en el control de salida en las horas señaladas para la organización y asistir a todos los actos protocolarios que sean necesarios.

2. CONTROL DE FIRMAS

Los corredores se deben presentar con todo su vestuario de competencia para que los comisarios puedan hacer el correspondiente control reglamentario.

3. DORSALES

Para su identificación la organización facilitara a los corredores dos dorsales y una placa numerada para las bicicletas, números para el casco en ambos lados. Los corredores deberán portarlos de manera visible.

4. BICICLETAS

En las etapas en linea solamente están permitidas las bicicletas del tipo comercial_ En las etapas contra reloj serán admitidas las bicicletas especiales siempre que estas cumplan lo estipulado en los ART 1.3 004 AL 1.3.025 de los reglamentos generales de la UCI. La Federación organizará el control de las dimensiones de las bicicletas con el JIG oficial.

5. MODIFICACIONES

Si se diera el caso de un incidente imprevisto que pudiera falsear el desarrollo de la carrera en general o en particular el de la etapa, la dirección de la carrera junto con el jurado de comisarios podrá: (Art. 2.2.029 del reglamento UCI)

- Modificar el recorrido de la etapa
- Determinar una neutralización temporal de la carrera.
- Anular una parte de la etapa, asi corno todos los resultados de las clasificaciones intermedias eventuales y dar una nueva salida real próxima al lugar del incidente.
- Conservar los resultados obtenidos y dar una nueva salida teniendo en cuenta las diferencias existentes en el momento del incidente.
- Considerar la etapa como no disputada.
- Dar como valido el resultado sin haber cumplido completamente el recorrido programado

6. ACREDITACIÓN

Las inscripciones se realizarán según el procedimiento indicado en el Art. 1.2.049 del Reglamento General UCI:

•Con un minimo de 15 días antes del comienzo de la Vuelta, los equipos deberán confirmar a la Federación Colombiana de Ciclismo su intención de participar en la VUELTA DEL FUTURO 2024.

Toda persona que de cualquier forma haga parte de la caravana de la VUELTA DEL FUTURO 2024 deberá portar la acreditación que expide la organización en parte visible y durante el tiempo que dure la competencia. Quien no lo haga será excluido de la carrera.



7. EOUIPO OBLIGATORIO

Todo equipo competidor deberá contar por lo menos con el siguiente equipo:

Camiseta. pantalonetas, medias. guantes, zapatillas, casco de ciclismo, bicicleta de carreras, tubulares y repuestos suficientes.

NOTA: la organización no entrega caramañolas a los equipos participantes.

8. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ciclistas ganadoras de etapas, así como los lideres de las diferentes modalidades establecidas en este reglamento, deben hacerse presentes en la imposición de camisetas que se efectuará en el podio de premiación al final de cada etapa. Los pedalistas deben presentarse con uniforme completos de ciclista para recibir su camiseta.

Las ganadoras de las diferentes modalidades, que no se presenten a la imposición de camisetas serán sancionados de acuerdo con el reglamento de la UCI

Los equipos pueden utilizar un aplique sobre el frente de la camiseta para identificar a su patrocinador sin perjudicar el logo del patrocinador oficial, ESTE LOGO NO PODRA SUPERAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 33CMS DE ALTO POR 30 CMS. De ANCHO, Reglamento UCI Art 1.03.053.

Estos apliques deberán ser entregados por el delegado del equipo en el Congreso Técnico previo al inicio de la VUELTA DEL FUTURO 2024.

Los apliques en las camisetas de competencia serán responsabilidad de cada equipo.

Si se diera el caso de que un corredor llegare a tener el liderato de dos o más clasificaciones, solo podrá llevar una camiseta de acuerdo con la prioridad de las mismas.

En este caso, el segundo corredor en dicha clasificación la portará.

9. VIDEO FINISH-CRONOMETRAJE CON CHIPS

Se dispondrá de este equipo en todas las etapas con el fin de dar total garantia a las participantes en las clasificaciones.

NOTA: Los chips que facilitará la organización deberán ser retomados al término de la prueba, y en caso de pérdida el corredor o su equipo deberán cancelar la suma de S 350.000 pesos por cada uno

Corredor que no entregue terminada la vuelta Colombia o en el tránsito de la vuelta se retire y no entregue el transponder se le cobrara el valor comercial de este y deberá estar a paz y salvo para la siguiente carrera sopena del retiro de la licencia.

10. MOTOS

Habrá una moto pizarrón para identificar a las ciclistas, las diferencias en el tiempo en carrera y dentro de los diferentes grupos o ciclistas sueltos. También habrá una Moto Enlace para mantener informado al sistema Radio-Vuelta quien a su vez mantendrá informada a toda la caravana sobre el desarrollo de la carrera en forma oportuna También circularán dos (2) Motos con Comisarios Nacionales para ayudar en el control de la caravana.

16 11. PRENSA

La inscripción para todos los miembros de la prensa deberá hacerse dentro de las fechas y condiciones que se establecen en éste reglamento.

Los medios de comunicación que acrediten fotógrafos o camarógrafos. llevarán una moto con su número de idenbficación puesto que a los vehiculos de prensa o televisión no se les permitirá pasar el lote.

Estas motos serán controladas por los comisarios y el director general de la carrera y no se les permitirá su trabajo en los últimos 500 mts.

Los representantes de medios de comunicación tendrán que ubicarse en el sitio preestablecido por la organización y portarán obligatoriamente su acreditación oficial.

RADIO: Se ubicarán después de la meta junto a la torre de jueces de llegada y cronometristas, en zonas pre establecidas.

12. SERVICIOS MÉDICOS

La organización prestará el servicio de primeros auxilios y atención medica durante el transcurso de la etapa y en el tiempo de descanso en los hoteles se harán las rondas que el estado de salud de los deportistas requiera En el transcurso de la carrera y durante las 24 horas se tendrá un servicio de dos ambulancias debidamente equipadas para la atención a los participantes en general de la caravana oficial de la VUELTA DEL FUTURO 2024.

13. VEHÍCULOS

Ningún vehiculo podrá transitar dentro de la caravana sin llevar el respectivo AUTORIZADO que expide la organización, el cual es intransferible, El número máximo de pasajeros por cualquier vehículo de la caravana es de cuatro (4) incluido el conductor.

Todos los vehículos autorizados deberán obedecer las órdenes e instrucciones que imparten el director general. los comisarios y la policía de carreteras. El número de orden de caravana es obligatorio y la posición asignada en cada etapa debe respetarse so pena de ser distanciado al último lugar de la caravana de vehículos seguidores

Los vehiculos acompañantes deberán cumplir con el ART. 2.2.032 del reglamento UCI (Modificado desde enero 1°de 2014). Esto significa que su altura no podrá sobrepasar 1, 66 mts.

Los que sean utilizados para cubrir zona de alimentación, no podrán sobrepasar las siguientes dimensiones 1.80 mts de ancho. 5.00 mts de largo y 1.80 mts de alto.

El movimiento de los vehículos de caravana será controlado por los Comisarios Todos los vehículos de la Caravana deben respetar la bandera roja que prohibe el paso de vehiculos.

Toda persona que conduzca un vehículo siguiendo la carrera, excepto periodistas acreditados e invitados de honor, tiene que portar licencia federativa. Los carros de los equipos deben llevar un Director Deportivo que tenga su correspondiente licencia y quien será responsable del vehículo. Para vehículos de equipos registrados ante la UCI, éste Director Deportivo deberá estar registrado como tal ante la UCI,

14. PASO VEHÍCULOS POR LINEA DE META

Podrán pasar por línea de meta los vehículos de la organización como son los de jueces de llegada y cronometristas, el director general, el director de carrera y los cornisanos.

Puede pasar el coche del Director Deportivo del equipo de un corredor que llega en solitario y con una ventaja de al menos 1 minuto.

Podrá llegar a linea de meta el móvil número uno de cada cadena radial para ser ubicado en el sitio reservado para tal fin.

Los demás vehiculos deberán acatar las indicaciones de desvió que les sean impartidas.

15. PATROCINIO OFICIAL

Es obligatorio el uso de cualquier elemento que entreguen los patrocinadores de la carrera. Igualmente el respeto comercial de las marcas vinculadas como patrocinadores de la Vuelta.

16. BOLETINES

Los boletines serán entregados en el hotel de la organización en cada una de las etapas.

Guía Hospitalaria

CIUDAD	HOSPITAL	TELÉFONO
AGUAZUL	JUANHERNANDOURREGO	313-3910073
TAURAMENA	LOCALDETAURAMENA	312-5470952
MONTERREY	METROPOLITANOMONTERREY	6249121
YOPAL	REGIONALDEYOPAL	310-3426159

Guía Hotelera

HOTEL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
SEÑORIAL	CARRERA 15 # 9 - 33, AGUAZUL-CASANARE	312 4330158
LAGO CENTER	CALLE 1A N # 2-26, EL PORVENIR, AGUAZUL, CASANARE	313 2584336
JUANA CATALINA	CARRERA 9ª # 33-39, AGUAZUL, CASANARE	311 2638556
ZANTIAGO REAL	CALLE 15 # 15-30 URBANIZACION, AGUAZUL, LA PRADERA, CASANARE	322 3337522
CENTRO RECREACIONAL VILLA ROSITA	KILOMETRO 4 VIA AGUAZUL-YOPAL	311 4826407
AMANECER DEL LLANO	DIAGONAL 9 # 35-07 BARRIO LOS ESTEROS, AGUAZUL, CASANARE	3102606001
SABOR COLOMBIANO	CARRERA 17 #10 - 60, CENTRO, AGUAZUL, CASANARE	311 5387990
FLORIDA	CALLE 10 # 16-28, AGUAZUL, CASANARE	(608) 6382486
PARQUE CENTRAL	CALLE 10 # 18-12, AGUAZUL, CASANARE	(608) 6382364
ORQUIDEAS	CARRERA 18 # 9-49, AGUAZUL, CASANARE	(608) 6382985
ESTELAR	CALLE 7 # 21-40, YOPAL, CASANARE	(608) 6345800
CAPORAL DEL LLANO	CARRERA. 19 # 12-10, YOPAL, CASANARE	321 5640682



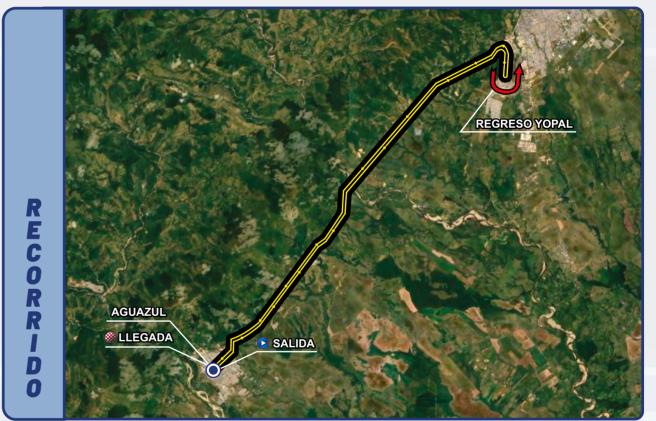
ETAPA 1

AGUAZUL-YOPAL-AGUAZUL

50.5 Kms.

				SALIDA: KRA 17 CALLE IU PARQUE DE AGUAZUL LLEGADA : KRA 18 CALLE				IO DAVIVIENDA -AGGAZO	
	KM EALTAN	KM-	ALTURA	DESCRIPCIÓN		KMP			OBSEDVACIONES
	KM-FALTAN	TOTAL	ALTURA	DESCRIPCIÓN		36	39	42	OBSERVACIONES
	50.5	0.0	277	KRA 17 CALLE 10 PARQUE DE AGUAZUL	0		10:30:00		SALIDA
	50.2	0.3	276	KRA17 CALLE 12-REJILLA			10:30:27		PRECAUCION
_	49.4	1.1	279	KRA 17 PARQUE			10:31:41		
	49.0	1.5	280	KRA 17-GLORIETA			10:32:18		DERECHA
	48.7	1.8	282	DESVIO A VIA CENTRAL PUENTE			10:32:46		DERECHA
	48.4	2.1	283	VIA CENTRAL A YOPAL			10:33:13		DERECHA
	48.3	2.2	284	PRS 81-6512			10:33:23		
	46.8	3.7	277	PUENTE VALLE VERDE			10:35:41		
	45.0	5.5	297	PONTON CAYAGUERO			10:38:27		
_	43.3 42.7	7.2	289 302	PRS 86-6512			10:41:04		
		7.8		MOLINO-ENTRADA			10:42:00		
	40.3 38.1	10.2 12.4	318 298	PRS 89-6512 PUENTE CHARTE			10:45:41 10:49:04		
	37.0	13.5	294	PEAJE YOPAL			10:49:04		NO PAGO
	36.2	14.3	294	BASCULA			10:50:40		NO PAGO
	35.2	15.3	287	PRS 94-6512			10:53:32		
	33.4	17.1	294	PUENTE PEATONAL	र्क		10:55:32		SPRINT
	31.2	19.3	302	APTOS TORRES-PR 98	010		10:59:41		te ourill
	30.2	20.3	305	BLOQUES APTOS -PRS 99			11:01:13		
	28.8	21.7	311	GLORIETA			11:03:23		
	27.2	23.3	320	GLORIETA CALLE 30			11:05:50		DERECHA
	27.0	23.5	322	CALLE 30-AV. PRIMERA-YOPAL			11:06:09		DERECHA
	26.6	23.9	319	AV. PRIMERA REJILLA-GLORIETA			11:06:46		PRECAUCION
	25.5	25.0	308	AV. PRIMERA-REJILLA-GLORIETA		11:11:40			REGRESO
	24.7	25.8	316	AV. PRIMERA MUNDOGRES			11:09:41		
	24.4	26.1	319	AV. PRIMERA -REJILLA-GLORIETA			11:10:09		PRECAUCION
	24.0	26.5	320	AV. PRIMERA -CALLE 30 GLORIETA		11:14:10	11:10:46	11:07:51	IZQUIERDA
	22.1	28.4	311	GLORIETA VIA AGUAZUL		11:17:20	11:13:41	11:10:34	
	21.4	29.1	307	UPANEMA 3		11:18:30	11:14:46	11:11:34	
	19.3	31.2	303	BRIO		11:22:00	11:18:00	11:14:34	
	18.7	31.8	299	PRS 97-6512	र्	11:23:00	11:18:55	11:15:25	₩ SPRINT
	17.6	32.9	296	PTE PEATONAL PRS 96		11:24:50	11:20:36	11:17:00	
	17.5	33.0	297	COLEGIO		11:25:00			
	17.0	33.5	300	MOLINO SAN RAFAEL		11:25:50		11:17:51	
	15.6	34.9	293	TERPEL		11:28:10	11:23:41	11:19:51	
	14.9	35.6	292	BASCULA			11:24:46		
	13.9	36.6	294	PEAJE YOPAL			11:26:18		NO PAGO
	12.9	37.6	298	PUENTE CHARTE			11:27:50		
	10.7	39.8	315	PRS 89-6512			11:31:13		
	10.1	40.4	322	TORRE			11:32:09		
	7.7	42.8	289	PRS 86-6512			11:35:50		
	7.5	43.0	292	PTE PEATONAL			11:36:09 11:36:55		₩ SPRINT
	7.0 5.5	43.5	291	IGUANEMA 1 PONTON	ోం				₩ SPRINT
	4.2	45.0 46.3	299 277	MOLINO VALLE VERDE			11:39:13 11:41:13		
	3.3	47.2	288	TERPEL			11:42:36		
	2.4	48.1	288	PUENTE OREJA VIA AGUAZUL			11:44:00		DERECHA
	1.7	48.8	284	RESALTO-UNIVERSIDAD-AGUAZUL			11:45:04		DEINEOLIA
	1.7	49.0	284	GLORIETA ENTRADA AGUAZUL			11:45:23		IZQUIERDA
	0.8	49.7	283	KRA 18-POLICIA RESALTOS			11:46:27		ILGUILIUM
	0.5	50.0	282	KRA 18-MAFALDA			11:46:55		
	0.2	50.3	281	KRA 18-SUZUKI			11:47:23		
	0.0	50.5	282	KRA 18 CALLE 10 PARQUE AGUAZUL			11:47:41	11:42:08	LLEGADA
	0.0	55.5		10 Office 10 1 Mile of MoonEol	W	71.01.10			







Límite de clasificación: 18%.

Zona de Aprovisionamiento: Kilómetros 40 de ida y 60 de regreso.

20



¿Quieres comenzar a

transformar tus hábitos? el Programa de Bienestar de SURA es para ti.









Un programa que te recompensa por mejorar tus hábitos alimenticios, físicos, financieros y mentales.



ww.vivemas.segurossura.com.co





TÚ ERES LA PRIMERA

*Aplica para clientes de seguros de vida, salud y ARL SURA.



sistecrédito

El crédito que le da el sí

al ciclismo Colombiano.

Compra lo que quieras y págalo a cuotas

en más de 45.000 almacenes aliados en todo el pais.

ETAPA 2

TAURAMENA 2 VUELTAS Y LUEGO HACIA MONTERREY ALTO DEL PORVENIR

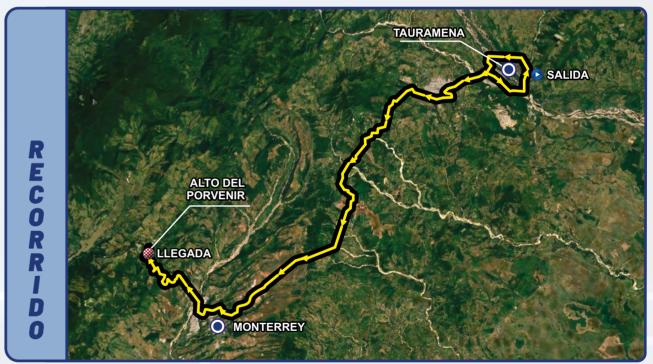
57.3 Kms.

CASI		-111-	INDERTA-TAURAMENA	INDERTA-TAURAMENA LLEGADA : AI				LTO DEL PORVENIR
	VM					KMP		
KM-FALTAN	KM- TOTAL	ALTURA	LTURA DESCRIPCIÓN		26		42	OBSERVACIONES
0.6	0.0	470	INDERTA-TAURAMENA-DIAG 8	0	00:50:00	39 09:59:04		SALIDA
0.4	0.0	468	DIAG 8- KRA 7			09:59:23		IZQUIERDA
0.1	0.5	461	KRA 7-CALLE 17A			09:59:50		IZQUIERDA
0.0	0.6	461	CALLE 17-KRA 9 COLISEO HORIZONTE	0		10:00:00		KM 0
57.3	0	461	CALLE 17A-KRA 9 COLISEO HORIZONTE	0		10:00:00		KM 0
56.6	0.7	468	CALLE 17A-KRA 16			10:01:04		IZQUIERDA
56.2	1.1	470	KRA 16-CALLE 6			10:01:41		IZQUIERDA
55.9	1.4	466	CALLE 6-KRA 12			10:02:09		DERECHA
55.5	1.8	468	KRA 12-CALLE 2 SEMAFORO			10:02:46		IZQUIERDA
55.2	2.1	464	CALLE 2-TERPEL			10:03:13		
52.8	4.5	453	CALLE 2-LA VIRGEN		10:07:30	10:06:55	10:06:25	IZQUIERDA
52.2	5.1	456	DIAG 8-CIRCUNVALAR CAMPESTRE			10:07:50		
51.0	6.3	454	DIAG 8-MATA ROJO		10:10:30	10:09:41	10:09:00	
50.2	7.1	465	DIAG 8-GLORIETA			10:10:55		DERECHA
49.3	8.0	461	CALLE 17A-KRA 9 COLISEO HORIZONTE		10:13:20	10:12:18	10:11:25	1 VUELTA
41.3	16.0	461	CALLE 17A-KRA 9 COLISEO HORIZONTE			10:24:36		2 VUELTA
40.5	16.8	468	CALLE 17A-KRA 16-TAURAMENA		10:28:00	10:25:50	10:24:00	IZQUIERDA
40.2	17.1	470	KRA 16-CALLE 6			10:26:18		IZQUIERDA
39.8	17.5	466	CALLE 6-KRA 12		10:29:10	10:26:55	10:25:00	IZQUIERDA
39.5	17.8	468	KRA 12-CALLE 2 SEMAFORO		10:29:40	10:27:23	10:25:25	DERECHO
39.1	18.2	472	CALLE 2 TERPEL VIA MONTERREY	<i>\$</i> ~	10:30:20	10:28:00	10:26:00	₩ SPRINT
36.7	20.6	523	CANAGUARO		10:34:20	10:31:41	10:29:25	
35.8	21.5	569	ALTO LLANERAZO		10:35:50	10:33:04	10:30:42	
33.0	24.3	670	ALTO LAS PEÑAS	0	10:40:30	10:37:23	10:34:42	P.M 4 CAT
31.3	26.0	628	PASO MALO X 20 MTS		10:43:20	10:40:00	10:37:08	PRECAUCION
32.7	24.6	595	FALLA GEOLOGICA		10:41:00	10:37:50	10:35:08	PRECAUCION
30.0	27.3	544	FALLA GEOLOGICA		10:45:30	10:42:00	10:39:00	PRECAUCION
28.7	28.6	459	PTE CHITAMENA			10:44:00		INICIO SUBIDA
26.1	31.2	643	ALTO BANCO DEL OSO	0	10:52:00	10:48:00	10:44:34	P.M 4 CAT
23.2	34.1	698	GUICHIRE		10:56:50	10:52:27	10:48:42	
22.5	34.8	747	ALTO BUENAVISTA	0	10:58:00	10:53:32	10:49:42	P.M 4 CAT
21.0	36.3	729	ECOPARKE		11:00:30	10:55:50	10:51:51	
19.7	37.6	7'01	ARENAL		11:02:40	10:57:50	10:53:42	
14.4	42.9	536	YERBABUENA		11:11:30	11:06:00	11:01:17	
12.3	45.0	482	PUENTE-RESALTO E. MONTERREY		11:15:00	11:09:13	11:04:17	PRECAUCION
11.8	45.5	480	VIA CENTRAL-ESQUINA CRIOLLOS		11:15:50	11:10:00	11:05:00	DERECHA
11.6	45.7	478	QUEBRADA LECHE MIEL-MONTERREY			11:10:18	11:05:17	
11.2	46.1	469	MONTERREY-BRIO	నోం	11:16:50	11:10:55		SPRINT
11.1	46.2	462	PRS 1-6512 MONTERREY		11:17:00	11:11:04	11:06:00	
9.7	47.6	445	DESVIO HACIA ALTO PORVENIR					DERECHA-I. SUB
8.2	49.1	518	RESALTO			11:15:32		
7.8	49.5	532	ESTACION MONTERREY-CENIT			11:16:09		
6.4	50.9	604	CASCADA TOVOGAN			11:18:18		
3.1	54.2	855	TUBOS VIA			11:23:23		
2.3	55.0	928	TUBOS VIA			11:24:36		
1.8	55.5	964	ALTICO CORRAL			11:25:23		
0.0	57.3	1124	ESTACION PORVENIR	0 🚳	11:35:30	11:28:09	11:21:51	P.M 1 C-LLEGADA

Límite de clasificación: 20%.

Zona de Aprovisionamiento: Kilómetro 41 por 1 kilómetros









24





Somos una compañía que lleva el ciclismo en la piel. Conocemos las exigencias de los mejores ciclistas del mundo.

Líderes en el diseño y desarrollo de indumentaria deportiva especializada en ciclismo, fundada en 1996, por el ciclista profesional Carlos Suarez. Desde entonces, nos hemos enfocado en brindar confort, performance y moda a través de nuestros productos.

Orgullosos **patrocinadores de la Federación Colombiana de Ciclismo** y nuestras leyendas locales han ganado múltiples veces medallas olímpicas y mundiales con nuestra indumentaria. En todo el mundo, los ciclistas colombianos son reconocidos por su talento y nuestra empresa se siente honrada de ser parte de su éxito.

REVOLUCIONAMOS LA PASIÓN QUE MUEVE AL MUNDO. LLEVAMOS EL CICLISMO EN LA PIEL.

SUAREZ



ETAPA 3

CIRCUITO EN YOPAL

11.2 Kms.

iiii 30−11−2024 🕑 8:30 AM

SALIDA:KRA 29 UNICENTRO POR 1-YOPAL LLEGADA:KRA 29 UNICENTRO POR 1-YOPAL

DAMAS 5 Vueltas 56 Kms.

SPRINT 2-4

② 8:30 AM

HOMBRES 6 Vueltas 67.2 Kms. SPRINT 2-4

②10:00 AM

KM-	KM-	ALTURA	DESCRIPCIÓN			KMP		OBSERVACIONES
FALTAN	TOTAL	ALTOKA	DESCRIPCION		36	39	42	OBSERVACIONES
11.2	0.0	347	KRA 29 UNICENTRO PORTERIA 1 YOPAL	0	08:30:00	08:30:00	08:30:00	SALIDA
11.1	0.1	349	KRA 29-CALLE 13-IZQUIERDA		08:30:10	08:30:09	08:30:08	GIRO EN U
10.7	0.5	346	KRA 29-CALLE 17		08:30:50	08:30:46	08:30:42	
9.9	1.3	336	KRA 29-CALLE 24 ALKOSTO		08:32:10	08:32:00	08:31:51	
9.8	1.4	335	KRA 29-ANTES BRIO-REJILLA		08:32:20	08:32:09	08:32:00	PRECAUCION
9.3	1.9	329	KRA 29-CALLE 30-REJILLA		08:33:10	08:32:55	08:32:42	PRECAUCION
9.2	2.0	323	KRA 29-CALLE 40		08:33:20	08:33:04	08:32:51	DERECHA
7.9	3.3	322	CALLE 40-KRA 24		08:35:30	08:35:04	08:34:42	
7.5	3.7	321	CALLE 40-KRA 20		08:36:10	08:35:41	08:35:17	
6.9	4.3	320	CALLE 40-ESTADIO		08:37:10	08:36:36	08:36:08	DERECHA
6.6	4.6	321	CALLE 40-GLORIETA TRANSV 15		08:37:40	08:37:04	08:36:34	REGRESO
6.2	5.0	320	CALLE 40-AVION		08:38:20	08:37:41	08:37:08	IZQUIERDA
5.7	5.5	322	CALLE 40-KRA 20		08:39:10	08:38:27	08:37:51	
5.6	5.6	322	CALLE 40-RESALTOS		08:39:20	08:38:36	08:38:00	
3.6	7.6	320	CALLE 40-KRA 40 PRIMAX		08:42:40	08:41:41	08:40:51	IZQUIERDA
3.5	7.7	321	KRA 40-REJILLA		08:42:50	08:41:50	08:41:00	
3.1	8.1	325	KRA 40-REJILLA		08:43:30	08:42:27	08:41:34	
3.0	8.2	326	KRA 40-CALLE 3 REJILLA		08:43:40	08:42:36	08:41:42	
2.8	8.4	326	KRA 40-REJILLA		08:44:00	08:42:55	08:42:00	
2.7	8.5	327	KRA 40-REJILLA		08:44:10	08:43:04	08:42:08	
2.6	8.6	328	KRA 40-REJILLA		08:44:20	08:43:13	08:42:17	
2.3	8.9	331	KRA 40-CALLE 24		08:44:50	08:43:41	08:42:42	DERECHA
2.1	9.1	330	CALLE 24-LOS HOBOS-REGRESO		08:45:10	08:44:00	08:43:00	GIRO EN U
1.7	9.5	332	CALLE 24-RESALTO-PRIMAX		08:45:50	08:44:36	08:43:34	
1.0	10.2	336	CALLE 24-KRA 29-ALKOSTO		08:47:00	08:45:41	08:44:34	DERECHA
0.8	10.4	338	KRA 29-CALLE 22		08:47:20	08:46:00	08:44:51	
0.4	10.8	342	KRA 29-EL HOBO		08:48:00	08:46:36		
0.2	11.0	344	KRA 29-CALLE 16		08:48:20	08:46:55	08:45:42	
0.0	11.2	347	KRA 29 UNICENTRO PORTERIA 1 YOPAL	న్ం 🍪	08:48:40	08:47:13	08:46:00	LLEGADA





Límite de clasificación: Corredor que sea alcanzado por la cabeza de carrera, será retirado de la carrera, si es antes de cumplir el 50% del recorrido se excluirá de la carrera, a partir del 50% de la carrera será 29 clasificado con tiempo del último corredor que no perdió vuelta más 2 minutos por vuelta que haya hecho falta cumplir.

Zona de Aprovisionamiento:

A partir de la segunda vuelta hasta el cumplimiento de la 5 vuelta, excepto 200 metros antes y después de la línea





















MOMENTOS 2023















ETAPA 4

AGUAZUL-VIA CENTRAL PRS 86 REGRESO-AGUAZUL

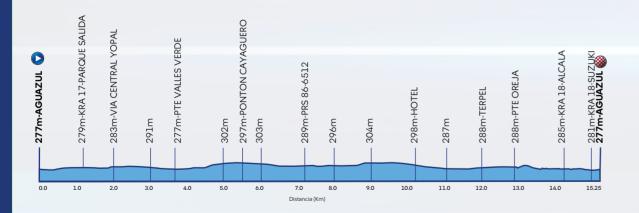
15.3Kms.

SALIDA: KRA 17 CALLE 10 PAROUE DE AGUAZUL

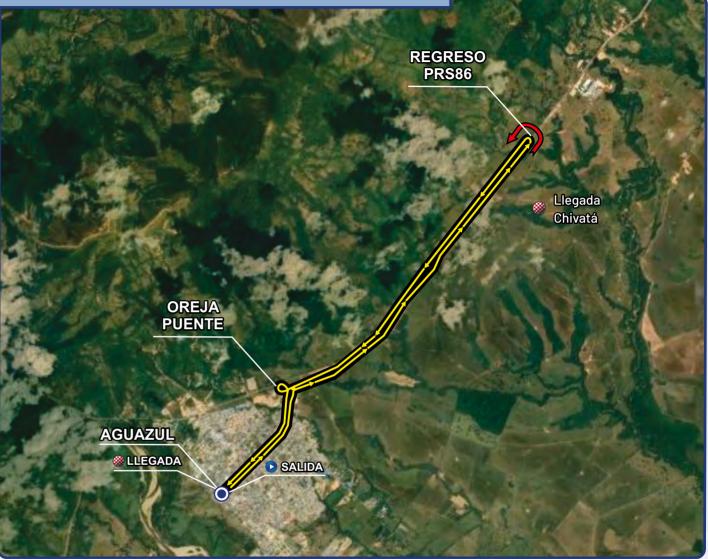
iiii 1-12-2024 ❷ 8:30 AM

LLEGADA: KRA 18 CALLE 10 DAVIVIENDA -AGUAZUL

KM-FALTAN	KM-	ALTURA	DESCRIPCIÓN			KMP		OBSERVACIONES
	TOTAL	ALIUNA	DESCRII CION		37	40	43	OBOLITYACIONEO
15.3	0.0	277	KRA 17 CALLE 10 PARQUE DE AGUAZUL	•	08:30:00	08:30:00	08:30:00	SALIDA
15.0	0.3	276	KRA17 CALLE 12-REJILLA		08:30:29	08:30:27	08:30:25	
14.2	1.1	279	KRA 17 PARQUE		08:31:47	08:31:39	08:31:32	
13.8	1.5	280	KRA 17-GLORIETA		08:32:25	08:32:15	08:32:05	
13.5	1.8	282	DESVIO A VIA CENTRAL PUENTE		08:32:55	08:32:42	08:32:30	
13.2	2.1	283	VIA CENTRAL A YOPAL		08:33:24	08:33:09	08:32:55	
13.1	2.2	284	PRS 81-6512		08:33:34	08:33:18	08:33:04	
11.6	3.7	277	PUENTE VALLE VERDE		08:36:00	08:35:33	08:35:09	
9.8	5.5	297	PONTON CAYAGUERO		08:38:55	08:38:15	08:37:40	
8.1	7.2	289	PRS 86-6512		08:41:40	08:40:48	08:40:02	
7.9	7.4	296	OREJA REGRESO A AGUAZUL-IZQUIERDA		08:42:00	08:41:06	08:40:19	REGRESO
6.7	8.6	298	PRS 85		08:43:56	08:42:54	08:42:00	
6.0	9.3	297	CAYAGUERO		08:45:04	08:43:57	08:42:58	
5.5	9.8	302	MOLINO ENTRADA		08:45:53	08:44:42	08:43:40	
5.1	10.2	298	HOTEL		08:46:32	08:45:18	08:44:13	
3.7	11.6	286	PRS 82		08:48:48	08:47:24	08:46:11	
3.3	12.0	288	TERPEL		08:49:27	08:48:00	08:46:44	
2.4	12.9	288	PUENTE OREJA VIA AGUAZUL		08:50:55	08:49:21	08:48:00	DERECHA
1.7	13.6	284	RESALTO-UNIVERSIDAD		08:52:03	08:50:24	08:48:58	
1.5	13.8	284.0	GLORIETA ENTRADA AGUAZUL		08:52:22	08:50:42	08:49:15	IZQUIERDA
1.1	14.2	285.0	KRA 18-ALCALA		08:53:01	08:51:18	08:49:48	
0.9	14.4	283.0	KRA 18-POLICIA RESALTOS		08:53:21	08:51:36	08:50:05	
0.6	14.7	282.0	KRA 18-MAFALDA		08:53:50	08:52:03	08:50:30	
0.3	15.0	281.0	KRA 18- SUZUKI		08:54:19	08:52:30	08:50:55	
0.2	15.1	283.0	KRA 18-CASCADA		08:54:29	08:52:39	08:51:04	
0.0	15.3	282.0	KRA 18 CALLE 10 PARQUE AGUAZUL	**	08:54:48	08:52:57	08:51:20	LLEGADA



RECORRIDO





Límite de clasificación: No hay.

Zona de Aprovisionamiento:

No hay.

GANADORES VUELTA DEL FUTURO

GANADORAS VUELTA DEL FUTURO

١		AÑO	PARTICIPANTE
	1.	1989	JAIRO PEREZ
	2.	1990	JOSE ORLANDO DUQUE
	3.	1991	IVAN PARRA
ı	4.	1992	JUAN A GARCIA
ı	5.	1993	JORGE IVAN GONZALEZ
ı	6.	1994	FEDERICO OCAMPO
	7.	1995	JORGE MORENO
	8.	1996	MANUEL BURGOS
	9.	1997	ANDRES RODRIGUEZ
	10.	1998	ANDRES RODRIGUEZ
ı	11.	1999	ROBINSON CHALAPUD
	12.	2000	JOHN MARTINEZ
	13.	2001	WILSON MARENTES
ı	14.	2002	JAIME SUAZA
ı	15.	2003	RIGOBERTO URAN
	16.	2004	DARWIN ATAPUMA
	17.	2005	DARWIN PANTOJA
ı	18.	2006	JUAN G. OSORIO
ı	19.	2007	DANIEL JARAMILLO
ı	20.	2008	EVER RIVERA
١	21.	2009	JOSE GALINDO
١	22.	2010	TITO RODRIGUEZ
	23.	2011	STEVEN CALDERON
	24.	2012	DANIEL MARTINEZ
	25.	2013	JAVIER MONTOYA
	26.	2014	JHOJAN GARCIA
ı	27.	2015	CAMILO CASTRO
	28.	2016	YEISON FERNEY CASALLAS RINCÓN
	29.	2017	JHONATHAN CHAVEZ
	30.	2018	EDWIN CUBIDES
	31.	2019	BRYAN STIVEN MOLANO
	32.	2021	JUAN DAVID URIAN
	33.	2022	JOHAN RUBIO
	34.	2023	JERÓNIMO CALDERÓN
	35.	2024	?

	AÑO	PARTICIPANTE
1.	1999	PAULA ANDREA SANCHEZ
2.	2000	YESICA NATALIA ZEA
3.	2001	LAURA JULIANA CASTRO
4.	2002	VICTORIA ALICIA GALVIS
5.	2003	LAURA CAMILA LOZANO
6.	2004	KAROL GUEVARA
7.	2005	SERIKA GULUMA
8.	2006	SERIKA GULUMA
9.	2007	SERIKA GULUMA
10.	2008	SERIKA GULUMA
11.	2009	LORENA COLMENARES
12.	2010	LILIANA MORENO
13.	2011	JESICA PARRA
14.	2012	ANGIE SANABRIA
15.	2013	JESENIA MENESES
16.	2014	CAMILA VALBUENA
17.	2015	LUISA DANIELA HERNÁNDEZ
18.	2016	LINA MARCELA GÓMEZ HERNÁNDEZ
19.	2017	ÉRIKA MILENA BOTERO
20.	2018	ÉRIKA MILENA BOTERO
21.	2019	ELIZABETH CASTAÑO
22.	2021	SANDRA MORENO
23.	2022	JUANITA SALCEDO
24.	2023	JULIANA LONDOÑO
35.	2024	?

GANADORAS PREJUVENIL VUELTA DEL FUTURO

	AÑO	PARTICIPANTE
1.	2023	LUCIANA OSORIO
2.	2024	?

CAMISETAS





Lider

Por Puntos





Montaña

Sprint Especial





Prejuvenil

Ganador de Etapa

